



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEBÁ

INFORMA

Con motivo de la celebración de la Feria del Queso en nuestro municipio, y ante la necesidad de cubrir una categoría profesional que no existe en la Bolsa de Empleo, el Ayuntamiento de Teba ha decidido abrir una convocatoria extraordinaria.

El método de elección de los puestos de trabajo será por sorteo, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes. A dicho sorteo podrá asistir cualquier ciudadano de Teba. **El sorteo se celebrará el lunes día 26 de Septiembre a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.**

Se abre el plazo de entrega de solicitudes para las siguiente Categoría Profesional:

- **Vigilante Nocturno** (2 puestos)

Funciones: Vigilar y custodiar los puestos del recinto donde se celebra la Feria del Queso, limpieza y mantenimiento del recinto.

Requisitos:

- Estar registrado en la Oficina de Empleo desde el 15 de Junio de 2016 a la actualidad de forma ininterrumpida.
- Tener al menos 35 años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación.

Documentación a entregar:

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo.
- Certificado de inscripción en el SAE desde el 15 de Junio de 2016 a la actualidad de forma ininterrumpida.

Horario de Trabajo y Salario:

Viernes 30 de Septiembre: de 20:00 a 8 horas.

Sábado 1 de Octubre: de 20:00 a 8 horas.

El salario será de 9€ / hora.

El plazo de solicitud será del 15 al 21 de Septiembre (ambos inclusive)

Las solicitudes se entregarán en horario de 10 a 14 horas en el Ayuntamiento.

Cristóbal Miguel Corral Maldonado

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Teba

